



Oficio N°250-2025

Valparaíso, 12 de mayo de 2025

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, en sesión N° 96 de 07 de mayo de 2025, en uso de las facultades que le confieren los artículos 9 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, acordó oficiar a US., con el objeto de que se sirva informar sobre la factibilidad de instruir de manera inmediata la ejecución de todas las acciones y medidas necesarias para intensificar la búsqueda de la señora Julia Chuñir, presidenta de la comunidad indígena Putregue de la comuna de Máfil y reconocida defensora de los derechos humanos indígenas, quien se encuentra desaparecida desde el día 8 de noviembre, disponiendo al efecto el apoyo y coordinación con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, para ampliar las labores de búsqueda y optimizar los recursos disponibles para dar con su paradero.

Asimismo, requiere que pueda informar acerca de las acciones que como Ministerio han llevado a cabo en la protección especial de activistas medioambientales y protectores de los derechos indígenas.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada **Carolina Tello**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

Álvaro Halabi Diuana
Abogado Secretario (A) de la Comisión

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LUIS CORDERO VEGA



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EC2ED267428E3BD5